**HECHO ESENCIAL**
**INMOBILIARIA CRAIGHOUSE S.A.**
**INSCRIPCIÓN REGISTRO VALORES N° 138**

Santiago, 07 de mayo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: COMUNICA A ACCIONISTAS RECEPCIÓN DE INFORME DE EVALUADOR INDEPENDIENTE**

De nuestra consideración,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado, informo a Ud. el siguiente hecho esencial de Inmobiliaria Craighouse S.A. (la "**Sociedad**"):

Por sesión extraordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 27 de abril de 2021, el Directorio acordó por unanimidad designar a la Universidad de Concepción como evaluador independiente para que prepare un informe a los accionistas de la Sociedad acerca de las condiciones de la potencial operación entre partes relacionadas consistente en la fusión por absorción de la Sociedad por parte de Colegio Craighouse S.A., así como sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad.

Al respecto, informamos que con fecha 7 de mayo fue recibido por el directorio de la Sociedad el referido informe del evaluador independiente, el cual estará a disposición de los accionistas a contar de esta fecha, tanto en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Paseo Pie Andino N°8.837, comuna de Lo Barnechea, Santiago, como en la página web www.craighouse.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Jorge Andrés Cabargas Rigden
Gerente General
Inmobiliaria Craighouse S.A.